DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 20 de octubre de 2023

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2023 "Adquisición de fotocopiadoras" ID 436.026.

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2023 "Adquisición de fotocopiadoras" ID 436.026, integrado por los funcionarios: Irlanda Patricia López, Directora de Patrimonio; Nahuel Ojeda, Director de Informática y Víctor Vera, Coordinador General de Administración, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 8º del Decreto Nº 2.992/2019 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 19 de octubre de 2023, presentaron ofertas las siguientes firmas: **1) PRINTEC S.A. – RUC 80018668-0;** y **2) OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L. – RUC 80054077-8.**

Que, la firma **PRINTEC S.A.**, presentó Constancia SIPE N° 1765294, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP), la firma **OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.** no presentó Constancia SIPE.

Que, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS			
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
PRINTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple

Que, la empresa oferente, OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L., *No Cumple* con la provisión del documento sustancial, Garantía de Mantenimiento de Oferta, instrumentada en Tipo: Póliza o Garantía Bancaria como se solicita en los documentos de la licitación, presenta Declaración Jurada; en consecuencia no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se procede a rechazar la oferta presentada por la firma **OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**

Que, la empresa oferente, **PRINTEC S.A.**, cumple con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajusta sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con la Lista de Precio presentada por el oferente.

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

VÍCTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total.

Que, al momento de apertura de sobres la empresa participante, no presentó adjunto a su oferta Certificado de Origen Nacional.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), ya que el bien ofertado por la empresa participante es importado.

Que, fue seleccionada provisoriamente como la oferta más baja, la presentada por la firma **PRINTEC S.A.**

Análisis de los precios ofertados:

Que, se analizó el precio unitario del ítem seleccionado como el más bajo, en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el precio unitario ofertado para el **Ítem 1** por la firma **PRINTEC S.A.** no presenta una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a licitación.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **PRINTEC S.A.,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, el oferente proporcionó el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se cotejaron los datos en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP donde no constan como personas físicas inhabilitadas en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

Que, igualmente, se ha confirmado que el oferente **PRINTEC S.A.**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso, la información de los Accionistas y Directores de la firma **PRINTEC S.A.**; cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos actualmente.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **PRINTEC S.A.**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** *(Pliego de Bases y Condiciones)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, la firma PRINTEC S.A. remitió en tiempo y forma los documentos solicitados; la verificación de la presentación de la totalidad de los documentos legales requeridos en el PBC se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES	PRINTEC S.A.	Cumple/No Cumple
1. Formulario de Oferta	Presenta	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Cumple

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Cumple
8. Documentos legales		
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PRINTEC S.A.**	**Cumple/No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Cumple
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**PRINTEC S.A.**	**Cumple/No Cumple**
Balance General de los años 2020 - 2021 -2022.-	Presenta	Cumple
Estado de Resultado de los años 2020 - 2021 – 2022.-	Presenta	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, que avalen la experiencia requerida - (de los: últimos 3 (tres) años cerrados: 2020-2021-2022).	Presenta	Cumple
Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (2º semestre/año 2020 o anteriores).	Presenta	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras	Presenta	Cumple
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Presenta	Cumple
Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Presenta	Cumple
Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	Presenta	Cumple
Autorización del Fabricante.	Presenta	Cumple

Que, verificada las documentaciones presentadas por la firma oferente **PRINTEC S.A.** se concluye que *Cumplió* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Ingrid Garcia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Lic. Victor Vera
Coordinador General
Coordinación Gral. Administrativa

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

(Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, los documentos legales requeridos en el PBC presentados por la otra empresa, se encuentran expuestas en el CUADRO II (documentos legales).

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera del oferente seleccionado con el precio total más bajo:

Capacidad Financiera:

Que, fue verificada la Capacidad Financiera del oferente seleccionado, **PRINTEC S.A.**:

Ratios financieros - PRINTEC S.A.:

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,03	1,20	2,06	1,76
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,35	0,62	0,55	0,51
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,16	14,90	3,98	6,34

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Activo corriente	7.192.253.041	15.984.422.830	23.072.342.016
Activo total	10.044.771.884	22.902.461.074	31.552.195.685
Pasivo corriente	3.537.100.909	13.277.641.043	11.212.675.791
Pasivo total	3.537.100.909	14.308.840.096	17.391.184.883
Utilidad del ejercicio	221.155.319	2.085.950.004	5.567.389.822
Capital	1.400.000.000	140.000.000	1.400.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020; 2021; 2022)

PRINTEC S.A. - *Cumple*

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020; 2021; 2022)

PRINTEC S.A. – *Cumple*

c Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2020; 2021; 2022)

PRINTEC S.A. – *Cumple*

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PRINTEC S.A.
Deberán contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado, en el rubro de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, a ser verificadas con la presentación de la Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada.	Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (1º semestre/año 2020 o anteriores).	Cumple

Deberán presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras.	Cumple
Demostrar la experiencia en Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años cerrados (2020-2021-2022). en PROMEDIO.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras.	Cumple

Por lo verificado, **PRINTEC S.A.,** *Cumple* con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PRINTEC S.A.
El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Cumple
El oferente deberá certificar o dar constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Cumple
El oferente deberá contar con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada; Para ello El oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos (2) Técnicos que deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca ofertada, emitidas por el representante de la marca en la República del Paraguay.	Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	Cumple

Que, por lo cotejado, **PRINTEC S.A.,** *Cumple* con la Capacidad Técnica requerida.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

Que, se verificaron las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la firma **PRINTEC S.A.,** Marca: **Kyocera** Modelo: **Ecosys M3655idn**, según catálogo proveído por el oferente, y se determina que Cumple con lo solicitado en el PBC.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la eventual adquisición hasta el monto de Gs. 410.000.000.- según CDP N° 134/2023.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Ofertas y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendación de esta Dirección General, *Adjudicar* la provisión de fotocopiadoras multifuncionales, reduciendo la cantidad originalmente solicitada a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, en virtud al Artículo 66 del Decreto 2992/19; en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2023 "Adquisición de fotocopiadoras" ID 436.026, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a la siguiente empresa:

Iriana Garcia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Victor Vera
Director General
Coordinación Gral. Administrativa

Manuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

PRINTEC S.A.						
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Fotocopiadora Multifuncional	29	Kyocera	Japón	13.832.500	401.142.500
					TOTAL	**401.142.500.-**

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Victor Vera
Coordinador General
Coordinación Gral. de Administración

VIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel Ojeda
Director
Dirección de Informática

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2023 "Adquisición de fotocopiadoras" ID 436.026

CUADRO I
Cuadro Comparativo de Ofertas

				PRINTEC S.A.				OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.			
Ítems	**Código de catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	32	Kyocera	Japón	13.832.500	442.640.000	Ricoh	China	15.000.000	480.000.000
						Total ofertado	**442.640.000**			**Total ofertado**	**480.000.000**

Fernanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2023 "Adquisición de fotocopiadoras" ID 436.026

CUADRO II
Documentos legales

REQUISITOS DOCUMENTALES	Optimus, Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L.
1. Formulario de Oferta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	**No presenta**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	No presenta
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	No presenta
8. Documentos legales	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Optimus, Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**Optimus, Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L.**
Balance General de los años 2020 - 2021 -2022.-	No presenta
Estado de Resultado de los años 2020 - 2021 – 2022.-	No presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, que avalen la experiencia requerida - (de los: últimos 3 (tres) años cerrados: 2020-2021-2022).	No presenta
Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (2º semestre/año 2020 o anteriores).	No presenta
3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras.	No presenta
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	No presenta
Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	No presenta
Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	No presenta
Autorización del Fabricante.	No presenta

Triunfo Patricia Lopez
Directora
Dirección de Patrimonio

COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA
COORDINADOR GENERAL

Director
Dirección de Informática